



PPRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LIC/REPO/011/ADQ/2024 ADQUISICIÓN DE
PATRULLAS Y MOTOCICLETAS PARA SEGURIDAD PUBLICA

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

En el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; siendo las 10:00 horas del día 08 de agosto de 2024, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo; y licitantes participantes y representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 48, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 58 y 59 de su Reglamento.

RESULEVE

Que del análisis y evaluación cualitativa que se realizó a las propuestas técnicas y económicas, resultado:

1. Que padrón de proveedores del licitante EMMA SOLUCIONES INTEGRALES S.A DE C.V con número de registro 279-18 fue dado de baja el 31/07/2024.
2. Que el licitante participante EMMA SOLUCIONES INTEGRALES S.A DE C.V presenta una propuesta económica por la cantidad de \$8,268,480.00 INCLUYE IVA (ocho millones doscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N) propuesta que rebasa el presupuesto autorizado para las adquisiciones de los bienes para esta convocante.
3. Que el licitante participante 399 PROJET DEVELOPMENT SA DE CV presenta su padrón de proveedores con número de registro 627-19 pero no cuenta con la especialidad requerida en las bases de participación (venta de vehículos equipados)
4. Que el licitante participante 399 PROJET DEVELOPMENT SA DE CV presenta una propuesta económica por la cantidad de \$8,122,970.04 INCLUYE IVA (ocho millones ciento veintidós mil novecientos setenta pesos 04/100 M.N) prepuesta que rebasa el presupuesto autorizado para las adquisiciones de los bienes para esta convocante

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

SE DECLARA DESIERTA

Con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo.

Matamoros

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente fallo, firmando de conformidad y para constancia todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la mismo, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE.

CARGO.	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	M.C. MARIO FRANCISCO GUZMÁN BADILLO	
SECRETARIO TÉCNICO. - TESORERO MUNICIPAL	L.C. SILVIA BARRERA BADILLO	
VOCAL. - DIRECTOR DE ADQUISICIONES	LIC. EDGAR IGNACIO ARROYO PAREDES	
VOCAL. - CONTRALOR MUNICIPAL	LIC. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LEÓN	
VOCAL. - SINDICO HACENDARIO	LIC. YANICK ARACELY CORONA ROMERO	
VOCAL.- SECRETARIO DE SEG. PUB. Y TTO. MPAL	CMDTE. NATHANIEL CAMPOS NARANJO	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO		
LICITANTE.- EMMA SOLUCIONES INTEGRALES S.A DE C.V		
LICITANTE.- 399 PROJET DEVELOPMENT SA DE CV		

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO, DE FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2024, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LIC/REPO/011/ADQ/2024 ADQUISICIÓN DE PATRULLAS Y MOTOCICLETAS PARA SEGURIDAD PUBLICA.

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE.

CARGO.	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	M.C. MARIO FRANCISCO GUZMÁN BADILLO	
SECRETARIO TÉCNICO.- TESORERO MUNICIPAL	L.C. SILVIA BARRERA BADILLO	
VOCAL.- DIRECTOR DE ADQUISICIONES	LIC. EDGAR IGNACIO ARROYO PAREDES	
VOCAL. - CONTRALOR MUNICIPAL	LIC. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LEÓN	
VOCAL.- SECRETARIO DE SEG. PUB. Y TTO. MPAL	CMDTE. NATHANIEL CAMPOS NARANJO	
VOCAL. - SINDICO HACENDARIO	LIC. YANICK ARACELY CORONA ROMERO	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DEL FALLO, DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2024, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LIC/REPO/011/ADQ/2024 ADQUISICIÓN DE PATRULLAS Y MOTOCICLETAS PARA SEGURIDAD PÚBLICA